

EMPLEO PRECARIO Y COMPETITIVIDAD EN EL ESTADO DE PUEBLA

Pedro Sánchez Salinas¹

INTRODUCCION

El modelo neoliberal ha tenido serias repercusiones sobre la economía, una de las consecuencias de su implementación es la exclusión social, arraigada en la estructura y dinámica de la economía mundial. Ésta es multidimensional, en el ámbito económico y laboral, determina la inclusión o exclusión de la dinámica económica. La característica central es la salida del mercado laboral y la generación de empleo precario. Podemos entender por éste a aquel que hace referencia a la inestabilidad en la permanencia del trabajador, que además no cuenta con una protección social, no tiene un control sobre las condiciones de trabajo y su ingreso es inestable.

El objetivo de ésta investigación consiste en analizar el empleo precario en el Estado de Puebla, así como su relación con la competitividad en un contexto de crisis. Nos interesa, en particular, estudiar cómo está repercutiendo dicha crisis en el empleo, en la estructura del mercado laboral y en el incremento del empleo precario.

En esta ponencia, definimos a la precariedad como el deterioro de las condiciones de trabajo y su estabilidad, lo que ha contribuido al incremento del trabajo a tiempo parcial (sin beneficio social) y de empleos temporales (que se caracterizan por sus bajos salarios). El empleo precario se puede presentar bajo criterios con el tamaño de establecimiento y con las condiciones de trabajo. Éste se presenta en pequeñas unidades económicas que tienen la característica de muy poca competitividad.

La ponencia está estructura en tres apartados, que comprenden los avances de tesis de licenciatura, en el primero trataremos los antecedentes del empleo precario, el segundo

¹ Alumno de la Licenciatura en Economía de la Facultad de Economía de la BUAP. perisansa@gmail.com.

Tel.: (222) 2 29 55 00 Ext.: 7839

Asesorado por el Dr. Germán Sánchez Daza Profesor investigador del Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social de la Facultad de Economía de la BUAP. Tel.: (222) 2 29 55 00 Ext.: 7826 sanchezdazag@yahoo.com.mx

apartado comprende en formular la conceptualización del empleo precario y la competitividad y por último se darán las conclusiones a las que hemos llegado.

ANTECEDENTES DEL EMPLEO PRECARIO

Al capitalismo moderno lo podemos segmentar en cuatro periodos, tomando como referencia la división que De la Garza propone, en los cuales ha sido diferente el papel que juega el trabajo e identificamos los indicios y las premisas de lo que en la actualidad podemos nombrar con claridad exclusión social, en su dimensión económica bajo la forma laboral.

1. La primera etapa comprende de la revolución industrial a la segunda mitad del siglo XIX, esto último con el cambio de la teoría económica clásica al marginalismo.

Hacia 1800 casi dos tercios de la población laboral, la denominada subclase, se encontraba sin una fuente de ingreso regular y asegurada (Beck, 2000).

En este periodo identificamos lo que Marx plantea como superpoblación relativa o ejército industrial de reserva: “la superpoblación obrera es producto de la acumulación y palanca de ésta, así la producción capitalista necesita un ejército industrial de reserva”.

Al aumentar esta acumulación se altera la proporción que existe entre capital constante y variable, así provocando el incremento del capital global, aumenta también la fuerza de trabajo que se incorpora, pero esto lo hace en una proporción decreciente.

Esta acumulación capitalista trae como consecuencia la generación de una superpoblación relativa excesiva sobrante para el capital.

La sobrepoblación relativa existe en todos los matices posibles. Todo obrero la integra durante el período en que está semiocupado o desocupado por completo (Marx,).

La superpoblación relativa es el fondo sobre el cual se mueve la ley de oferta y demanda de trabajo y ésta existe en tres formas:

1. flotante
2. latente
3. intermitente.

La población intermitente es el ejército obrero activo con una base de trabajo muy irregular (es un instrumento dócil de la explotación), se puede traducir en exclusión laboral.

Por último Marx expone: “cuantos mayores sean la riqueza social, el capital en funciones, el volumen y vigor de su crecimiento y por tanto, también, la magnitud absoluta de la población obrera y la fuerza productiva de su trabajo, tanto mayor será la pluspoblación relativa o ejército industrial de reserva. La fuerza de trabajo disponible se desarrolla por las mismas causas que la fuerza expansiva del capital”.

Podemos plantear que la superpoblación es un instrumento dócil para el incremento de la acumulación de capital, aprovechándose éste de la vulnerabilidad ocasionada por las formas de trabajo originadas por la acumulación.

2. La segunda etapa que va de finales del siglo XIX a la gran crisis del 29, periodo en el cual la teoría neoclásica rige en la economía, ésta tiene como referencia al marginalismo que postula que el mercado de trabajo va a estar determinado por la oferta y demanda y este va a asignar la cantidad de trabajo necesaria, y en el equilibrio el trabajador es pagado por su producto, que es igual a la utilidad del último trabajador empleado.

En el marginalismo se considera que las instituciones que se encuentran fuera del ámbito económico no son tomadas por el modelo que los neoclásicos postulan y son consideradas como externalidades o fallas del mercado.

Aquí el mercado se considera en competencia perfecta y tendería al equilibrio y en este los obreros maximizan sus utilidades.

En este periodo bajo el cobijo del marginalismo la economía negó la centralidad del trabajo frente al mercado y de la lucha de clases, y por efecto la existencia de algún indicio de exclusión laboral se presentó como externalidades que no estaban consideradas ni al alcance de la teoría marginalista.

3. El tercer periodo que consta desde la crisis del 29 a los años sesenta, dominado por el keynesianismo y donde las instituciones van a jugar un papel importante en la economía. La intervención del Estado es tomada como un instrumento para alcanzar el pleno empleo. Esto

se da por la emergencia de la clase obrera originando instituciones reguladores para mediar el conflicto.

Es el período del Estado benefactor en la economía, de la realización de los sistemas de relaciones industriales, con su centro en la negociación colectiva y la seguridad social, también se dan las relaciones y pactos entre los empresarios, estado y sindicatos. El trabajo es estudiado mediante la administración científica de Taylor y bajo esto se intenta aplicar los métodos de la ciencia a los problemas del control del trabajo. En este periodo el trabajo pasa de un sujeto social a una institución, organizada, estructurada y pasan de cierta forma a integrarse y al capitalismo. Así el empleo toma una forma típica, donde este es formalizado y analizado científicamente, el denominado trabajo taylorizado.

4. El último periodo que es desde los años setenta hasta la actualidad el cual se caracteriza por el modelo neoliberal.

En este periodo se da la crisis de los 80's originando una reestructuración del capitalismo basándose en el libre mercado y la economía como reguladora del mercado de trabajo, estos ajustes estructurales traen como consecuencia un control de los salarios, esto bajo nuevas formas como la flexibilización del trabajo, bajo el precepto de que el mercado presenta rigidez causando problemas al nivel de empleo, se postulan una flexibilidad en los costos laborales, es decir en los costos salariales y los no salariales, una flexibilidad numérica, trata del ajuste de la fuerza de trabajo y el ajuste de las leyes laborales para responder al juego del mercado de trabajo, y por ultimo una flexibilidad funcional que permite utilizar la fuerza de trabajo variando sus funciones para lograr eficacia dentro de una empresa.

Este incremento de la flexibilidad del mercado se da a partir de mediados de los 80's en la Unión Europea que presentó una tendencia hacia la reducción de la legislación en lo que respecta a la protección del empleo.

Esta nueva etapa del capitalismo ha creado cambios en la estructura del trabajo, cambios en la organización de éste, tanto por las innovaciones tecnológicas y modelos de automatización, también ha provocado nuevas formas como la precarización del trabajo, empleo informal y la subcontratación, generando nuevas condiciones contractuales.

INDICIOS DEL CONCEPTO DE EMPLEO PRECARIO

A partir de la década de los 80's surge la atención hacia formas de empleo que antes no se habían analizado, ya que a partir de la implementación del neoliberalismo este tipo de empleos denominados como precarios comienzan a incrementarse y expandirse en todas las formas de contratación y relaciones asalariadas.

Esta diferenciación en los trabajos se acentúa más en los países de América Latina, ya que sufre de cambios estructurales impuesto por el modelo neoliberal, distorsiona la idea de un empleo típico, formal, bajo un marco institucional, hacia empleos con carestía de estas características, denominados como precarios.

Esta implementación del neoliberalismo provocó una desestabilización en el empleo, originada por el principio de flexibilización del trabajo impuesto por los países desarrollados, con el supuesto de que este proceso permitiría incrementar el nivel de empleo.

La visión del "casual work" identifica al trabajo asalariado de plazo determinado y corta duración, el empleo asalariado oculto, el empleo dependiente que no está en una situación de un empleo asalariado, pero está subordinado por una empresa bajo una forma de asalariado oculto. Esta visión se asemeja a lo que se comenzaría a denominar como empleo precario.

Estos indicios de grupos vulnerables inducidos hacia una exclusión laboral provocados por la segmentación en los tipos de trabajos, se puede señalar en una de las primeras conceptualizaciones de empleo precario descrita por Guy Caire a principios de los 80's, destaca que este es de carácter transitorio, inestable y con una gran incertidumbre. Podemos decir que éste atenta contra las formas comunes de contratación que se dan por la vía legal, la duración del empleo y su protección.

Caire identifica como empleos precarios a algunas formas de trabajo a domicilio, aprendices, contratos de duración determinada, eventuales o trabajos temporarios, por tiempo parcial y la subcontratación que comienza a ser natural entre los empleadores (Galín; 28).

La aportación de Caire es muy sintética, entendiendo por empleo precario aquel que no cuenta con las condiciones que posee uno típico y de ser un empleo desprotegido.

Por último, cabe hacer una diferencia entre los trabajadores contratados bajo formas contractuales atípicas y el empleo precario, ya que en muchos casos estos llegan a ser utilizados como sinónimos, entendemos por el primero a todo el que no cuenta con las características de un trabajo típico y las formas de precariedad toman en cuenta los ingresos y el control de las condiciones de trabajo.

CONCEPTUALIZACION

El modelo neoliberal ha tenido serias repercusiones sobre la economía, una de las consecuencias de su implementación es la exclusión social, arraigada en la estructura y dinámica de la economía mundial. Ésta es multidimensional, y se presenta en el ámbito económico y laboral, que determina la inclusión o exclusión de la dinámica económica. La característica central es la salida del mercado laboral y la generación de paro, subempleo y empleo precario.

Bajo este panorama, la exclusión social es originada por el modo de concebir a la sociedad dentro de la estructura económica prevaleciente, acentuándose a un mayor ritmo por el proceso de globalización que vivimos y bajo la percepción de que a mayor competitividad en una economía habrá cohesión social.

A partir de 1982 con la apertura de las políticas externas y liberalización de los mercados de trabajo, ocasionó que se tomaran medidas de transformación que llevaron a las empresas a disminuir su personal, con el fin de aumentar su competitividad (Gordon, 1997; 8).

El modelo neoliberal ha provocado una reestructuración del mercado de trabajo, además el cambio del contexto económico global y las nuevas lógicas organizacionales han contribuido a la profundización de la exclusión laboral, también la incorporación de las nuevas tecnologías contribuye al origen de este problema. A esta ideología dominante se ha incorporado la definición de capital humano, que propone invertir en la gente, es una inversión a futuro, para que el capital humano rinda frutos en términos de productividad, esto alcanzado mediante la educación, salud y una mayor calificación en la mano de obra.

La exclusión es una producción social causada por el funcionamiento de las instituciones (Bel, 2002; 9), siendo así, para el caso de la exclusión laboral, el mercado es el que regula los salarios, las relaciones de trabajo, los despidos, las instituciones que se encargan de que se hagan efectivas las normas, el acceso a la seguridad social.

El juego del mercado bajo la concepción neoliberal es el que determina las regulaciones dentro de éste, siendo el que impone barreras formales e informales para ingresar, determina si el trabajador consigue o no empleo, si es de calidad o no, y también a las condiciones que acceden los trabajadores.

La dinámica de la nueva tendencia de expansión del capital, que tiene como característica principal el crecimiento económico dirigido para unos pocos, restringido para muchos, limitado y además excluyente (Fontes, 1997), ésta dinámica se presenta y se amplía en los países en desarrollo afectando a las clases mas desprotegidas.

La exclusión laboral se presenta en el empleo precario, donde éste se entiende como el deterioro de las condiciones de trabajo y su estabilidad, que lleva a una relación laboral poco favorable para el trabajador. Éste se puede definir como el cumplimiento o no de la regulación del Estado sobre las condiciones de venta y uso de la fuerza de trabajo (Salas y Rojas, 2008).

El empleo típico se plantea con cuatro dimensiones: se tiene una certeza sobre la continuidad en el trabajo, control sobre éste, protección social y un ingreso estable (Rodgers, 1989), teniendo esto en cuenta podemos definir como empleo precario a aquellos trabajo de duración determinada, en los que existe un alto riesgo de perder el empleo, donde el trabajador no tiene poder de negociación, no se dispone de seguridad social y la remuneración es baja (Marshall, 1992).

Por otro lado Guy Carie desde una perspectiva jurídica define a éste en oposición al típico, donde este tiene como característica una duración indeterminada, un contrato realizado con un único empleador. Córdova plantea que el empleo precario se trata del empleo que se aleja de las formas típicas de trabajo asalariado, definido éste como el de tiempo completo dentro de la jornada máxima, un vínculo contractual de duración indefinida y trabajo prestado para un empleador en el centro de trabajo de éste.

Rodgers propone que al no contar con ciertas características de un empleo típico se presenta la precariedad laboral como son:

1. El grado de certidumbre respecto de la continuidad del trabajo
2. Control sobre las condiciones de trabajo
3. La protección
4. Ingreso estable

El autor también menciona que no todo empleo inestable es precario, y que la carencia de alguno de los factores antes señalados son las que identifican a los trabajos precarios.

En la XV Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, realizada por la OIT, “se definió como trabajadores con empleos precarios, a los ocasionales, a corto plazo, estacionales y los trabajadores donde sus contratos de trabajo permitan a la empresa terminar el contrato con corto plazo de aviso o voluntad”.

El empleo atípico denominado por algunos autores, también puede ser visto como inseguro o precario. Desde el juego de la demanda de trabajo los empleadores podrían, contratar trabajadores directa o indirectamente mediante agencias de empleo, o en forma de un contrato por tiempo fijo, debido a la demanda de trabajo cíclico o estacional (Dekker y Kaiser, 2000; 7). Cabe mencionar que el ingreso debe ser considerado como una variable para estudiar los procesos de precarización.

El empleo precario se puede señalar bajo el trabajo por cuenta propia, el subcontratismo y las nuevas condiciones contractuales (Candia, 1996; 4).

Bajo el marco expuesto podemos decir que la precariedad es el deterioro de las condiciones de trabajo y su estabilidad, donde este cuenta con características como el trabajo a tiempo parcial, sin beneficio social y empleos temporales, y que se caracterizan por sus bajos salario, así podemos llegar a identificar al empleo precario bajo la concepción de Rodgers antes mencionado. Cabe mencionar que se presenta en pequeñas unidades económicas que tienen la característica de muy poca productividad e ingresos bajos.

Esta inestabilidad laboral creada por el mercado de trabajo, que se presenta bajo forma de desempleo, trabajo eventual y salarios bajos, lleva a poner en riesgo al trabajador y modificar su estilo de vida, Beck plantea la teoría del riesgo, que insita a perder el empleo y rebajar el

estilo de vida, este riesgo es impuesto por los cambios constantes de la economía y por sufrir los imperativos implacables del mercado de trabajo.

Para el caso de México los trabajadores no remunerados y asalariados que no tengan prestaciones sociales, su trabajo es considerado como precario (Roberts, 1993).

Ante los cambios estructurales en México a partir de la implementación del modelo neoliberal, se ha dado un deterioro de los mercados de trabajo, la promoción de las exportaciones provocó una reestructuración de los procesos laborales y del mercado de trabajo (De la Garza y Salas, 2003).

Respecto a la competitividad se ha observado que a través de las reducciones de los salarios reales, los trabajadores reducen su ingreso en proporción a la pérdida de productividad y esto provoca que transfieran sumas adicionales de recursos a los capitalistas a partir de los 80`s (Hernández, 2006; 168).

COMPETITIVIDAD

Haciendo referencia a la competitividad urbana que es el caso del objeto de estudio, se puede definir como: “el proceso de generación y difusión de competencias, a la capacidad de las ciudades para participar en el entorno globalizado, a la posibilidad de las ciudades de crear ambientes propicios para el desarrollo de competitividad de sus agentes económicos” (CIDE, 2007).

Así mismo la competitividad se traduce en un factor para el desarrollo urbano y regional, que a través de acciones y políticas implementadas por los gobiernos locales se puede lograr que la economía de las ciudades participen en el mercado nacional, regional e internacional de bienes y servicios, a su vez la población incremente su bienestar e ingreso real, y promuevan un desarrollo sustentable (CIDE, 2007).

Para establecer un ambiente que logre la competitividad en las ciudades, se debe crear la infraestructura de servicios diversos (urbanos, educativos, de salud y comunicación) y la

disponibilidad de capital humano, social y financiero que hagan posible el dinamismo que requiere la nueva economía del conocimiento (CIDE, 2007).

El modelo propuesto para el estudio de la competitividad es bajo una perspectiva sistémica, ésta teoría de la competitividad sistémica se desarrollo a partir de los 90`s, donde sus autores principales son Esser, Hillebrand, Messner y Meyer-Stamer, éste modelo conocido como Competitividad Sistémica emergió en el contexto de una investigación orientada a la política y es una teoría del crecimiento, basada en un análisis detallado de la economía real, opuesto a los artificios estadísticos y modelos matemáticos, ésta plantea cuatro niveles para explicar los elementos básicos que permiten la posibilidad de competir para las empresas en un país determinado, estos niveles son:

- **Micro:** las empresas compiten en mercados competitivos, donde también las redes y alianzas de empresas emergen para sostener sus esfuerzos competitivos. La esfera para la distribución a través de mercados, jerarquías y redes.
- **Meso:** donde se efectúan intervenciones selectivas para apoyar los esfuerzos de las empresas para formar una ventaja competitiva. La esfera de las intervenciones con objetivos para dirigir una falla de mercado.
- **Macro:** instituciones genéricas, políticas económicas y condiciones de contexto. Esfera donde se definen los incentivos a través de leyes, instituciones y políticas.
- **Meta:** orientaciones básicas en una sociedad dada y otras variables lentas. Esfera de las condiciones societales que guían las decisiones acerca de las alternativas económicas fundamentales.

En el tema de competitividad tomando como referencia el indicador propuesto por el CIDE que considera a 60 zonas metropolitanas mas importantes del país, para el año del 2007, que contiene 4 componentes para su calculo que son: el económico, socio-demográfico, urbano ambiental y el institucional.

Según cálculos del CIDE en el componente económico, Puebla se sitúa en la cuarta posición, siendo así de las ciudades mas competitivas, para el caso socio-demográfico se encuentra en el lugar 46, en el urbano ambiental el 33 y en el ultimo caso que es el componente institucional en el lugar 6 de toda la muestra.

Al integrar los cuatro componentes se obtiene el índice de competitividad promedio de 2007, donde Puebla se encuentra en el lugar número 20 (ver el anexo).

Para el caso de Puebla logramos observar que se tienen buenos indicadores en el componente económico, pero a su vez observamos que en el componente socio-demográfico hay serios problemas, que se agravan aun mas con la situación expuesta de la clase trabajadora, que sin duda existe un serio problema de trabajo precario, una desigual distribución del ingreso, y hay que cuestionar y plantear si la competitividad es la salida para poder mejorar la condición del trabajador o solo es para crear un ambiente propicio para el desarrollo del capital.

Por ultimo la cabe mencionar que la competitividad ha llevado a una reducción de costes, un aumento de la productividad y una flexibilización del trabajo, ocasionando que haya una disminución de los que se encuentran en empleo fijo (Machado, 2007; 13).

CONCLUSIONES

Por ultimo con lo ya expuesto anteriormente podemos llegar concluir que el empleo precario se presenta bajo formas múltiples, estas diversas dimensiones las podemos detectar bajo la conceptualización descrita por Rodgers destacando que: un alto grado de incertidumbre en relación con la continuidad laboral, al no poseer un control sobre las condiciones del trabajo, estar en una condición de desprotección social y contar con ingresos bajos o inestables son rasgos característicos que presenta la precariedad laboral.

Esto ha sido provocado por el capitalismo moderno y se ha acentuado con el modelo neoliberal provocando una disfunción en el trabajo, ya que las consecuencias del neoliberalismo han ocasionado la disminución de la integración y estabilidad en el empleo y a mermado las posibilidades de la supervivencia y persistencia de un trabajo estable, fijo y dentro de la legalidad.

Este nuevo ciclo del capitalismo provisto de cambios estructurales, deterioro de los mercados de trabajo, reformas laborales y constantes crisis ha generado desempleo estructural, invisible, trabajo ilegal y mal remunerado y pérdida de centralidad de éste, a la par la presencia de una crisis mundial que a afectado de forma importante el mercado laboral, aumentando el desempleo mundial y ha pasado a ser parte de una crisis del trabajo,

empeora la situación de grupos vulnerables y se amplía el número de personas excluidas por las fallas del sistema y aumenta el riesgo de la pérdida del empleo para mucha población.

El pacto social establecido entre trabajadores y empresarios en forma de un contrato laboral comienza interrumpirse y quedar fuera de la interacción existente entre las pautas jurídicas y las condiciones del trabajador, creándose formas de contratación precaria poco favorable para la población que intenta integrarse al mercado laboral.

Por otra parte la relación que pueda resultar entre la precariedad y competitividad es poco favorable, ya que la competitividad busca reducir los costos para el bienestar de la población, pero ésta reducción de los costos ha provocado a su vez una disminución en los costos de trabajo y por efecto una disminución de la fuerza de trabajo asalariada o un aumento del empleo precario por las implicaciones que esta forma ocasiona.

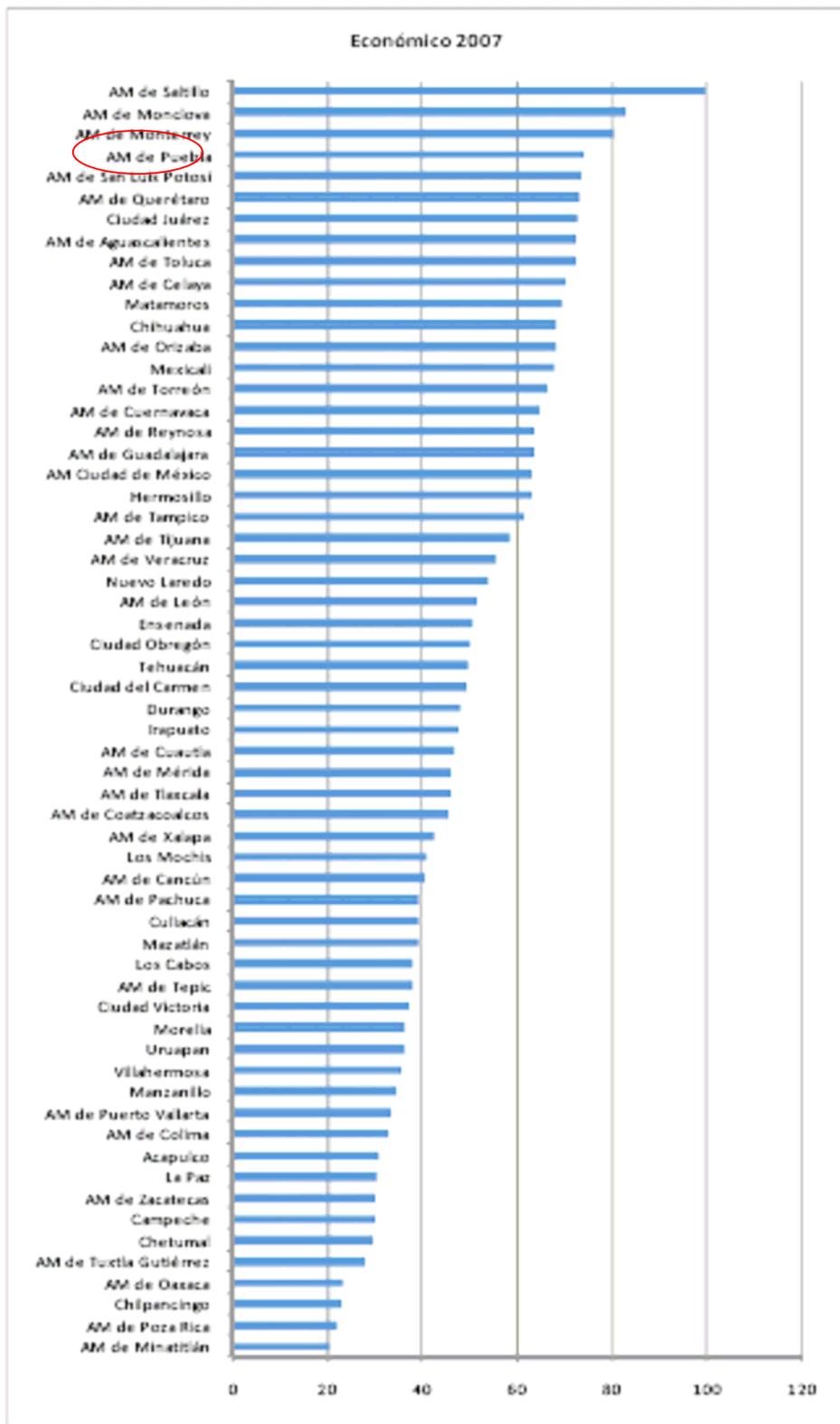
Ante esto la promoción de un entorno favorable para la sociedad se encuentra en tela de juicio, ya que el supuesto que se maneja de que la competitividad es creadora de una mayor cohesión social, menor desigualdad del ingreso no ocurre siempre en todos los casos y no hay algún indicio que muestre una relación directa entre competitividad y desigualdad de ingreso, señalando que la competitividad que no del todo la competitividad puede ayudara incrementar el empleo de forma segura y el bienestar social.

BIBLIOGRAFÍA

- BECK Ulrich, *Un nuevo mundo feliz: la precariedad del trabajo en la era de la globalización*, Editorial Paidós, España, 2007, 344 pp.
- BUXEDAS, Martín, *Exclusión social y mercado de trabajo*. Santiago de Chile: OIT. 1999.
- CABRERO, Enrique, Orihuela Isela y Ziccardi Alicia (2007), *Competitividad de las ciudades mexicanas 2007*, México DF, CIDE.
- DE LA GARZA, Enrique y Carlos Salas (2003), *la situación del trabajo en México*, México DF: Plaza y Valdés.
- GALIN, Pedro (2005), *Guía para optimizar la utilización de la información disponible sobre empleo en el sector salud*, OPS-OMS, Argentina.
- GOMES, Luiz (2007). Trabajo, “exclusión social”, “globalización” e imperialismo: repensando conceptos. “*En IV Conferencia Internacional "La obra de Carlos Marx y los desafíos del siglo XXI"*”.
- GORDON, Sara. “Pobreza y patrones de exclusión social en México”. OIT, publicaciones.
- MARX, Carlos. *El capital tomo I Vol. 3 libro primero: El proceso de producción del capital*, editorial siglo veintiuno, México, 1980, 1163 pp.
- SALAS Carlos y Rojas García, “La precarización del empleo en México”, 1995-2004, *Revista Latinoamérica de Estudios del Trabajo*, no. 20 (2008)
- SANCHEZ, Marcelo (1992). “Precarización del empleo y actores sociales. Estado, empresarios, sindicatos y trabajadores jóvenes en América Latina”. *Nueva sociedad*, no. 117.
- SUTTON, Sara (2006). “La exclusión social y el silencio discursivo”. *Voces y contextos*, no. II.

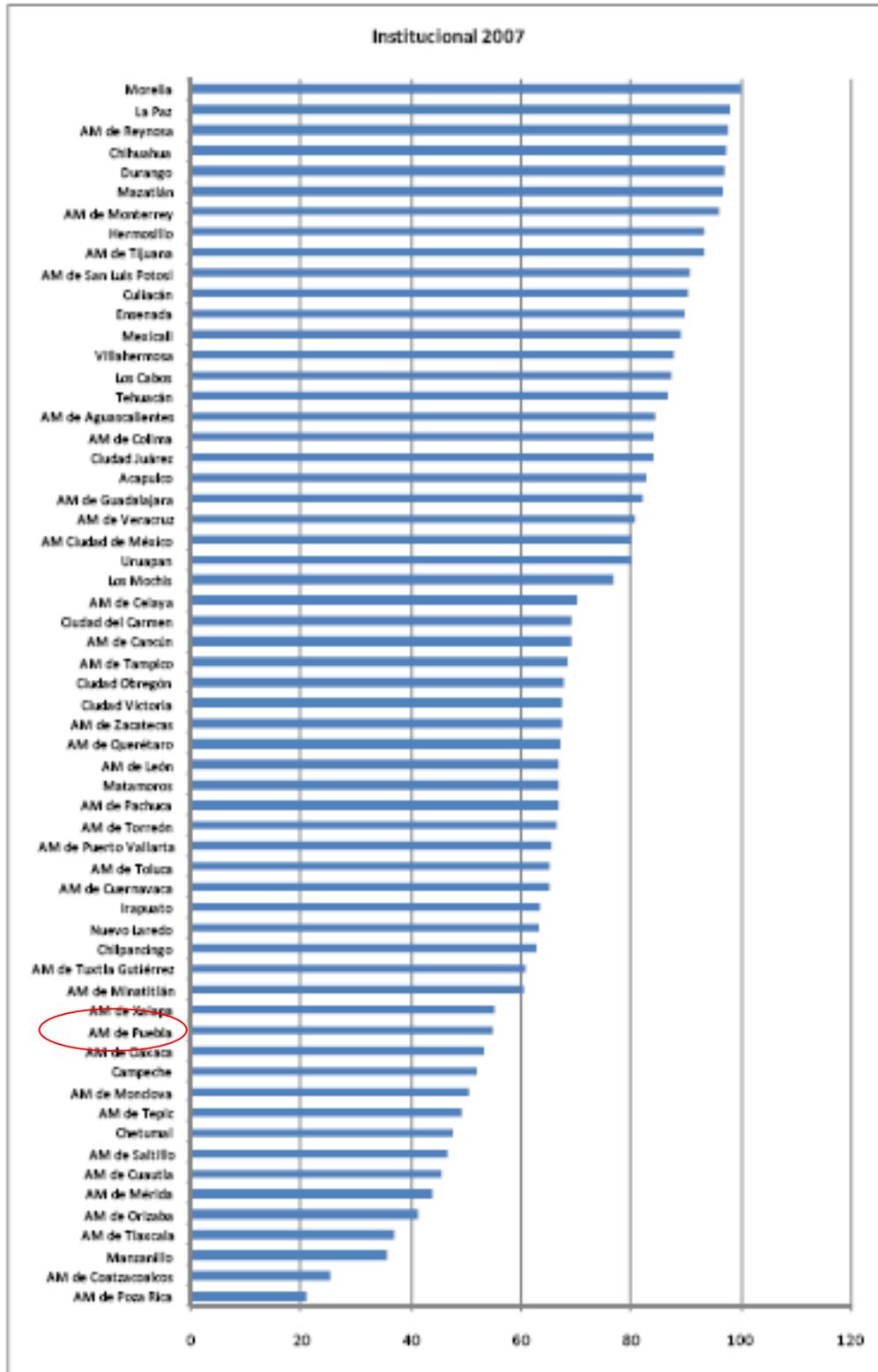
ANEXOS

GRÁFICA 1
Índice de Competitividad del Componente Económico, 2007



Fuente: competitividad de las ciudades mexicanas 2007, CIDE

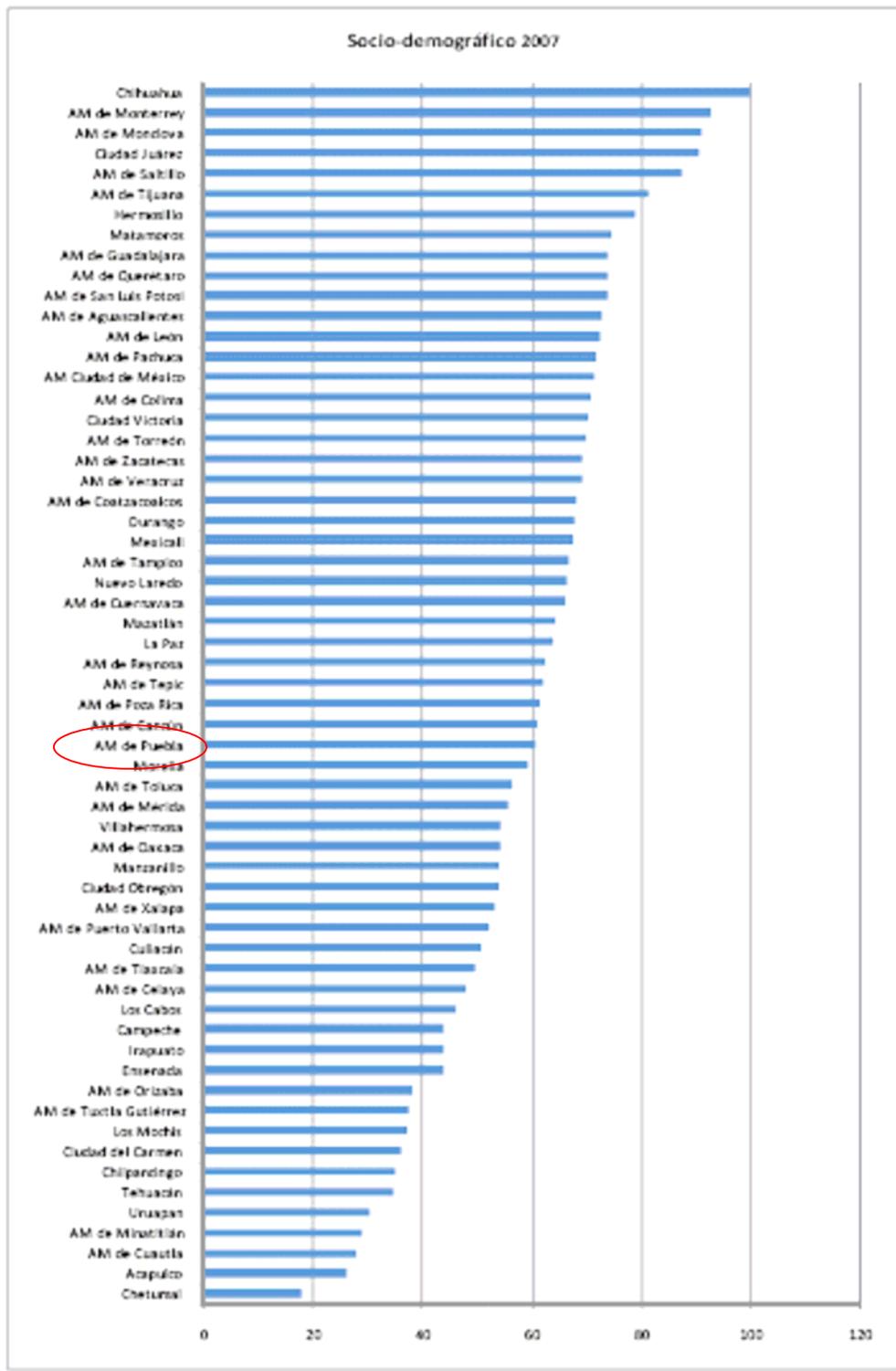
GRÁFICA 2
Índice de Competitividad del Componente Institucional, 2007



Fuente: competitividad de las ciudades mexicanas 2007, CIDE

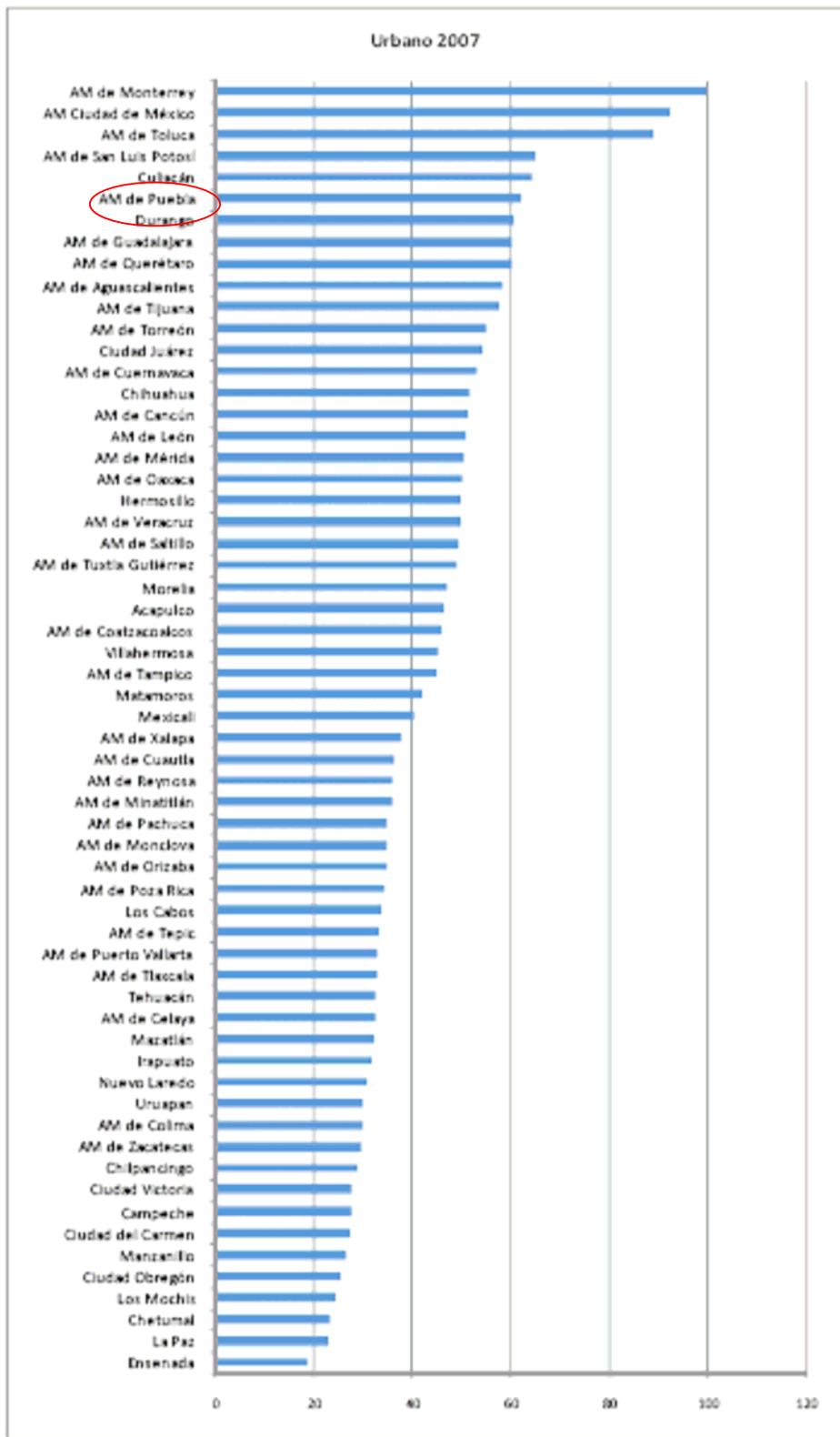
GRÁFICA 3

Índice de Competitividad del Componente Socio-Demográfico, 2007



Fuente: competitividad de las ciudades mexicanas 2007, CIDE

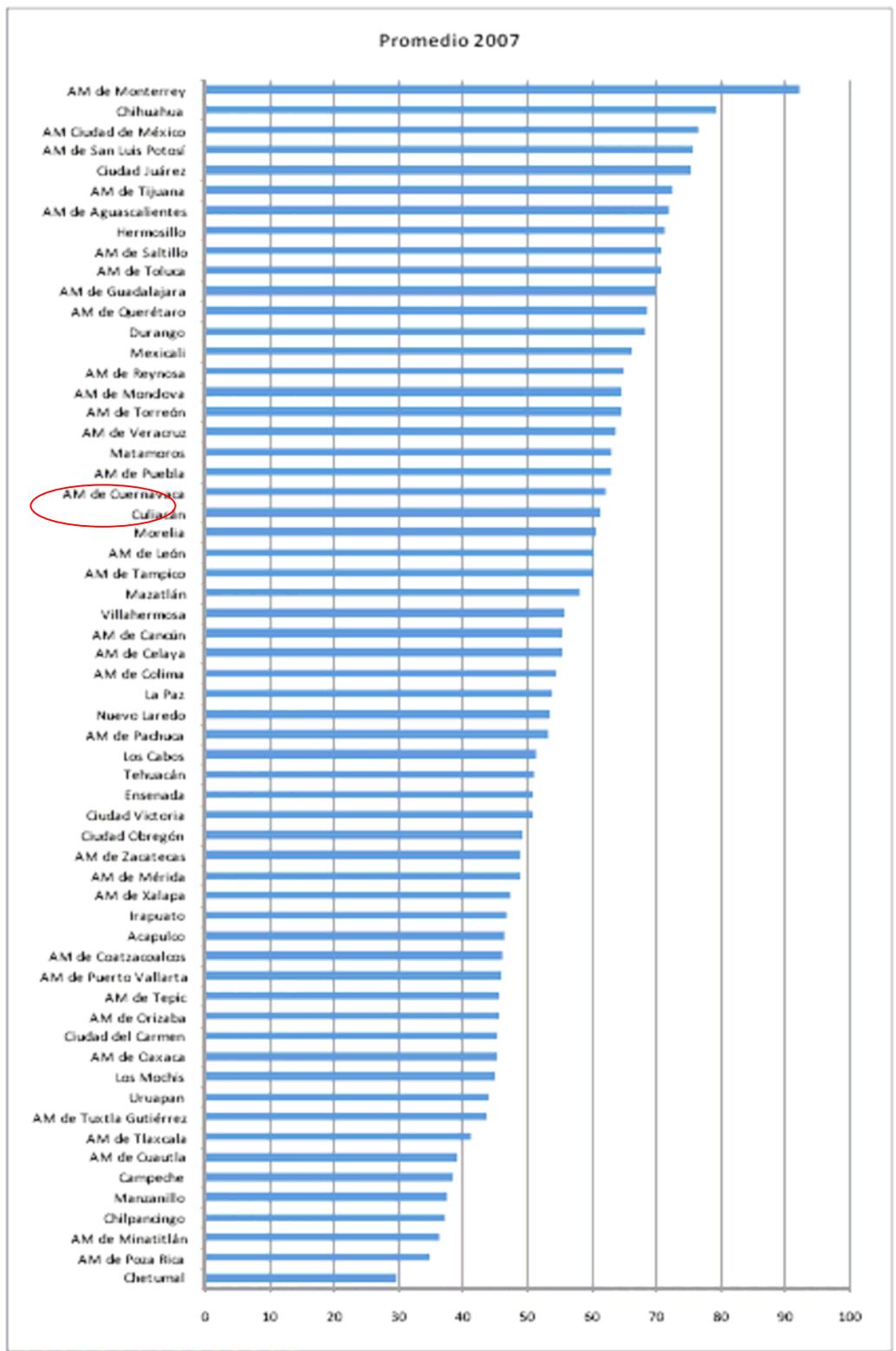
GRÁFICA 4
Índice de Competitividad del Componente Urbano, 2007



Fuente: competitividad de las ciudades mexicanas 2007, CIDE

GRÁFICA 5

Índice de competitividad promedio, 2007 (Integrando los cuatro componentes)



Fuente: competitividad de las ciudades mexicanas 2007, CIDE